

	Proceso: GESTION SERVICIOS DE LA EDUCACION PUBLICA	N° Consecutivo	
	Macro proceso: Despacho De Educación	Código de la Serie /o- Sub serie (TRD) 4100-73-04	

C I R C U L A R N o . 0 3

DE: Secretaria de Educación Municipal
 PARA: Rectores(as) y Directoras Rurales
 ASUNTO: Directrices Inicio Año Escolar 2021
 FECHA: Enero 08 de 2021

Estimados Directivos-Docentes:

Reciban un caluroso saludo y en el marco del inicio escolar del año 2021; me permito comunicarles las siguientes directrices generales, con la finalidad de orientar el trabajo a realizar durante las semanas de desarrollo institucional / semanas maestras:

1. Al calendario académico general 2021 expedido mediante resolución No. 2171 del 30 de octubre de 2020, se le hicieron modificaciones y una de ellas está relacionada con las Semanas De Desarrollo Institucional, en el sentido de convertir la semana de desarrollo curricular del 18 al 24 de enero del 2021 en una de semana de desarrollo institucional, razón por la cual el ingreso de los estudiantes sería a partir del 25 de enero del presente año.
2. Las dos semanas de Desarrollo Institucional (11 al 24 de enero), estarían destinadas para las siguientes actividades, entre otras:

- ❖ Revisión de mallas curriculares
- ❖ Proyección de las Competencias de aprendizaje 2021
- ❖ Trabajo Curricular por Proyectos de aprendizaje



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
 Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
 Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
 Página Web: www.bucaramanga.gov.co
 Código Postal: 680006
 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

	Proceso: GESTION SERVICIOS DE LA EDUCACION PUBLICA	N° Consecutivo	
	Macro proceso: Despacho De Educación	Código de la Serie /o- Sub serie (TRD) 4100-73-04	

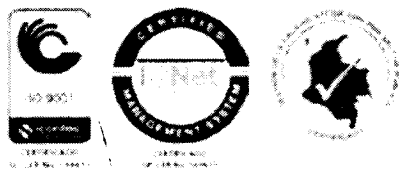
- ❖ Plan Operativo Institucional 2021 derivado de la Autoevaluación Institucional 2020.
 - ❖ Planteamiento de Medidas Pedagógicas para la Alternancia
 - ❖ Cronograma General de Actividades 2021
3. El Plan de Trabajo de las dos semanas de desarrollo institucional / semanas maestras, se realizará en la modalidad virtual y debe ser radicado en el sistema de Atención al Ciudadano – SAC, el día 13 de enero para su revisión y fines pertinentes.
 4. El día jueves 14 de enero de 2021 están citados a una reunión de directivos docentes en la modalidad virtual, en el horario de 2:00 p.m.; se les hará llegar la respectiva convocatoria.

Agradezco su atención y apoyo de siempre.

Cordialmente,


ANA LEONOR RUEDA VIVAS
 Secretaria de Educación Municipal

Revisó: Diego Armando Rico/Subsecretario de Educación. 



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
 Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
 Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
 Página Web: www.bucaramanga.gov.co
 Código Postal: 680006
 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia